

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SUNAMICORP S.A., CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2019**

*En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días del mes de Febrero del dos mil diez y nueve, a las once horas y treinta minutos en las oficinas situadas en las Calles Córdova 1021 y Av. 9 de Octubre edificio San Francisco 300 piso 22 of. 01 se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **SUNAMICORP S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: La señorita **VANESSA BENITES VILLEGAS** propietaria de UNA acción ordinaria, nominativa y de valor de UN dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y la Señora **VANESSA VILLEGAS VASQUEZ** propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias, nominativas y de valor de UN dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los accionistas por unanimidad de votos acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y los informes del Gerente y Comisario de la compañía;*

*Preside la sesión la señorita **VANESSA BENITES VILLEGAS**, accionista y Presidenta de la compañía y de secretaria actúa la Gerente General, señora **VANESSA VILLEGAS VASQUEZ**. La presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario, la presidente declara instalada la sesión, tomando la palabra la señorita Vanessa Benites Villegas, quien manifiesta que se complace en poner a consideración de la sala los balances y anexos de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y ocho; los informes de gerencia y del comisario; para que esta junta los estudie y resuelva lo más conveniente para sus intereses. La Junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos acuerdan aprobar los balances y anexos y los informes de gerencia y comisario correspondientes al año 2018,*

Finalmente la secretaria de la Junta, manifiesta que de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia de que los documentos que deberán incorporarse son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, b) Copia certificada del Acta de esta Junta, la misma que deberá estar firmada por el secretario de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se dio lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia de la misma a las doce horas y treinta minutos del día 15 de Febrero del dos mil diez y nueve.

Vanessa Benites

**VANESSA BENITES VILLEGAS
PRESIDENTA DE LA JUNTA
DE ACCIONISTA**

Vanessa Villegas Vasquez

**VANESSA VILLEGAS VASQUEZ
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA**

Vanessa Villegas Vasquez

**VANESSA VILLEGAS VASQUEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA
DE ACCIONISTAS**